



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

6183

Judici sobre delictes lleus 148/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MARIO RODRIGUEZ ORTEA la SENTENCIA numero 149/16, de fecha 3-10-2016, la cual podrá ver íntegramente en la esta oficina judicial sita en Vía Alemania número 5-3º de Palma, haciéndole saber que contra la misma podrá interponer Recurso de Apelación en este Órgano judicial en el término de 5 días .

En PALMA DE MALLORCA a 11 de ABRIL de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

